



ÍNDICE

DATOS ABIERTOS

CIUDADES 2017



Fundación
Conocimiento Abierto
Argentina

CONOCIMIENTOABIERTO.ORG



"¿Cuál es el estado de apertura de datos en los municipios de Argentina?"

1. Introducción

El [Índice de Datos Abiertos](#) (Open Data Index) para ciudades de Argentina es un ranking que presenta el estado actual de apertura y promoción de datos públicos en formato abierto de las ciudades de Argentina, con la misión de fortalecer la transparencia activa y la rendición de cuentas. El índice para ciudades es realizado por el equipo del programa de Ciudades Abiertas de Fundación Conocimiento Abierto por tercer año consecutivo. La investigación se desprende del Global Open Data Index (GODI), un índice diseñado metodológicamente por Open Knowledge International que releva el estado de la apertura de datos a nivel países.

En Argentina, como en otros países del mundo, el índice para ciudades se realizó por primera vez en 2016 relevando el estado de apertura de 12 municipios teniendo en cuenta información disponible del año 2015, luego, en el año 2017 se sumaron más ciudades quedando un relevamiento de 24 ciudades y considerando el gran auge de los datos abiertos en todo el país, en esta tercera edición, la evaluación se extendió a 37 municipios con iniciativas o acciones de apertura de datos, con proyección de sumar más gobiernos locales cada año.

El informe releva la calidad de datos públicos en temas como el presupuesto, el gasto público, transporte público, resultados electorales, compras y contrataciones, lugares públicos, límites administrativos (divisiones del municipio), ordenanzas, medio ambiente, sueldos de los funcionarios públicos y obras públicas. Para la valoración, se implementó metodología rigurosa que tiene en cuenta el formato de publicación, la accesibilidad, la licencia, la gratuidad o no de los datos, la disponibilidad online en una sola descarga, la descarga en bloque y la fecha de actualización de los mismos datasets.

La etapa de investigación constó de un trabajo de 3 meses en los que se relevó de manera online la disponibilidad de diferentes tipos de datasets. Luego de la etapa de evaluación de los datasets, se les dió a los municipios un tiempo de dos semanas para que tengan la posibilidad de enviar información no relevada, actualizar la misma así como presentar consultas.

El índice de datos abiertos pretende ser una auditoría desde la sociedad civil a los distintos gobiernos locales con el fin de poder impulsar la transparencia activa y rendición de cuentas a nivel municipal, promoviendo las buenas prácticas de apertura de datos públicos en formatos abiertos y reutilizables.

Actualmente, el Índice de Datos Abiertos de Ciudades de Argentina está embebido en la versión beta de la página web de índices de datos abiertos locales administrada por Open Knowledge Internacional.



2. Metodología

2.1. La pregunta de investigación

El Índice de datos abierto de Ciudades intenta responder la siguiente pregunta:

"¿Cuál es el estado de apertura de datos en los municipios de Argentina?"

A partir de esta pregunta, surgen otras cuestiones importantes, como:

- "¿Qué municipio se clasifica mejor en datos abiertos? ¿Cuál es el municipio que tiene políticas de datos abiertos?, ¿Cuál es el municipio proactivo en la publicación de datasets en calidad open data?"



- "¿Cuál es el conjunto de datos con mayor o menor apertura? ¿Cuál es el conjunto de datos como desafío de apertura?"
- ¿Resulta más fácil publicar como datos abiertos algunos tipos de datos que otros?
- Los datos abiertos tienen dos aspectos clave: la apertura legal y técnica. ¿Cuál de estos dos - y qué requisitos específicos, a saber, la licencia abierta, la legibilidad de la máquina, el acceso a granel - es el más difícil para los editores de datos? Por ejemplo, ¿los gobiernos encuentran fácil publicar datos legibles por máquina pero tienen dificultades para aplicar una licencia abierta?

Existen cuatro formas diferentes de evaluar la apertura de los datos: contexto, datos, uso e impacto. El Índice de datos abiertos de Ciudades de Argentina limita intencionalmente su investigación a la publicación de conjuntos de datos por los gobiernos municipales.

En contraste con ediciones pasadas, el índice ahora también busca obtener información sobre la apertura práctica, es decir, la búsqueda de datos y la usabilidad. Estas preguntas actualmente no son calificadas, pero esto proporciona valiosa información tanto para los gobiernos como para los usuarios.

2.2. Selección de los municipios evaluados

Para la selección de los municipios se respetaron los 24 que ya habían sido evaluados en el índice de 2016 para hacer un seguimiento continuado sobre la apertura de datos en estos municipios:

- Bahía Blanca
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires¹
- Córdoba
- General Pueyrredon
- Gualeguaychú
- Junín
- Mercedes
- Morón
- Neuquén
- Rafaela
- Rivadavia
- Rosario

¹ La reforma constitucional argentina de 1994 le concedió a la ciudad de Buenos Aires el rango de ciudad autónoma, esto le otorga un estatus equiparable al de una provincia, por lo que no puede ser considerada un municipio. Dado que había sido incluida en el índice de 2015 y 2016, se priorizó su inclusión en el índice de 2017 para darle un seguimiento a la apertura de datos.



Por otra parte, teniendo en cuenta el avance de los portales de datos durante los últimos años, se hizo un relevamiento de todos los municipios que contaban con un portal de datos hasta mayo 2017.. En este sentido se incluyeron a:

- Catamarca
- Formosa
- Lincoln
- Luján
- Mendoza
- Moreno
- Olavarría
- Pilar
- San Miguel
- Tigre
- Trenque Lauquen
- Villa María
- Salta
- San Juan
- San Luis
- Santa Rosa
- Ushuaia

2.3. Elección de los datasets

Respecto a las temáticas de los datasets relevados, se seleccionamos 11 conjuntos de datos, sumando a esta nueva evaluación Obras Públicas. Estos conjuntos de datos son la base para transparentar los datos públicos de cara a la ciudadanía.

El Índice exige que los conjuntos de datos analizados estén actualizados hasta diciembre de 2017 inclusive, a excepción del dataset de Presupuesto de gobierno, que son los gastos que el gobierno planea hacer de cara al próximo año, es decir de cara al 2018. Las definiciones de conjuntos de datos son cruciales para permitir que los encuestados evalúen con precisión los conjuntos de datos y lo hagan de una manera comparable entre municipios.

2.3.1 Los datasets a evaluar fueron:

Presupuesto de Gobierno:

Presupuesto del gobierno municipal a un nivel alto de desagregación. Esta categoría se ocupa de los presupuestos, es decir, del gasto gubernamental previsto para el próximo año, y no del gasto real.



- Presupuesto por oficina de gobierno
- Presupuesto por sub-secretaría
- Descripciones de la secciones del presupuesto

Gasto Público:

Registros del gasto real (pasado) del gobierno municipal en un nivel transaccional detallado. Una base de datos de contratos adjudicados o similares no es considerada suficiente. Esta categoría de datos se refiere a datos detallados en curso sobre los gastos reales.

- La oficina gubernamental que realizó el gasto
- Objeto del gasto
- Monto del gasto

Compras y Contrataciones:

Todas las licitaciones, contrataciones y compras directas del poder ejecutivo municipal desagregado por oficina pública.

- Licitaciones por oficina de gobierno
- Concurso por oficina de gobierno
- Nombre de la licitación
- Descripción de la licitación
- Nombre de las licitaciones y contrataciones
- Título de la adjudicación
- Descripción de la adjudicación
- Monto de la adjudicación
- Nombre del proveedor

Funcionarios Públicos:

Listas de los sueldos funcionarios públicos hasta el rango de director/a.

- Nombre de la entidad o secretaría
- Categoría
- Salario Bruto
- Cargo

Límites Administrativos:

Datos sobre unidades administrativas o áreas definidas para el propósito de administración por el gobierno (local).

- Nivel de frontera 1
- Nivel de frontera 2
- Coordenadas (latitud y longitud)
- Nombre del polígono (barrio, ciudad)



- Bordes de los polígonos

Lugares Públicos:

Listados sobre centros de salud, comisarías, establecimientos educativos, centros de atención ciudadana y los espacios públicos de la ciudad. Incluyendo nombre, ubicación geográfica, contacto y dirección.

- Centros de salud
- Establecimientos Educativos
- Centros de Atención Ciudadana
- Comisarías
- Parques
- Dirección
- Teléfono
- Latitud y longitud

Medio Ambiente:

Concentración de contaminantes perjudiciales para la salud humana en agua y aire. Estaciones de monitoreo de aire y monitoreo de fuentes de agua.

- Agua: Materia fecal
- Agua: Arsénico
- Agua: Flúor
- Agua: Total sólidos disueltos
- Aire: Partículas
- Aire: Monóxido de carbono
- Aire: Materia orgánica volátil
- Aire: Óxido de sulfuro (SOx)

Ordenanzas:

Esta categoría de datos requiere que todas las leyes y los estatutos municipales sancionados por el Honorable Concejo Deliberante estén disponibles en línea.

- Contenido de la ley / ordenanza municipal
- Fecha de la última enmienda
- Enmiendas a la ley (si corresponde)

Resultados Electorales:

Esta categoría de datos requiere resultados de las últimas elecciones municipales desagregadas por mesas electorales.

- Resultados de los principales concursos electorales
- Número de votos registrados
- Número de votos inválidos



- Datos disponibles en el nivel de las mesa de votación

Transporte Público:

Horarios del transporte público y los recorridos de cada línea de transporte.

- Tabla de horarios por estación
- Recorridos del transporte
- Paradas o estaciones
- Línea de transporte

Obras públicas:

- Nombre y descripción de la obra
- Institución a cargo
- Adjudicación
- Tiempo y costo estimado
- Tiempo y costo real
- Localización

2.4. Evaluación y puntuación de los datasets

Cada conjunto de datos en cada lugar se evalúa utilizando un conjunto de preguntas que examinan la apertura de los conjuntos de datos basados en la definición abierta y la [Carta de Datos Abiertos](#).

En 2016, se presentó la nueva encuesta del [Global Open Data Index](#) (GODI) y la misma fue utilizada para el índice de datos abiertos de Ciudades de Argentina. La nueva puntuación sigue dos ideas principales:

- Cada pregunta de nuestra encuesta mide una característica crucial de la "apertura" legal, técnica y práctica de los datos. La puntuación sigue una evaluación de la ponderación (ver más abajo) en la cual se describe por qué una pregunta es importante para los datos abiertos y cómo una puntuación puede reflejar esta importancia. También se cuenta de los casos por los que no debemos darle el puntaje total a una pregunta. Con este enfoque pretendemos reducir el sesgo potencial hacia aspectos únicos de la apertura.
- La puntuación otorga un total de **40 puntos** para abrir licencias / estado de dominio público y formatos de archivo legibles por máquina. Estos aspectos técnicos y legales de la apertura son el núcleo de la Definición Abierta 2.1 y se busca mantener un fuerte énfasis en ellos. Sin embargo, aspectos como publicación oportuna, disponibilidad de datos y accesibilidad son igualmente importantes para acceder y usar datos abiertos.



Las preguntas sobre la accesibilidad de los datos reciben una puntuación total de **60 puntos**.

2.4.1. Preguntas y Puntuación

Preguntas no puntuadas:

- **Califica tus conocimientos de la categoría de datos**
- **Calcule su conocimiento de los principios de los datos abiertos**
- **¿Los datos son recogidos por el gobierno (o un tercero relacionado o vinculado al gobierno)?**

Responda "Sí" si los datos escogidos son recolectados por el gobierno, o si un tercero representa oficialmente al gobierno. Este es el caso de las empresas estatales o los contratistas que prestan servicios públicos al gobierno.

Responda "No" si se aplica uno de los siguientes casos: i) Los datos son recolectados por organizaciones que no representan al gobierno; li) Los datos se recogen, pero no para el nivel gubernamental pertinente; lii) Los datos no se recogen en absoluto.

Justificación: La recogida de datos por sí misma no es una característica de los datos "abiertos". Nuestro conocimiento de casos puntuales o excepciones a la regla (como los arreglos legales de publicación de datos en casos de asociaciones público-privadas) es demasiado limitado para desarrollar declaraciones válidas sobre un puntaje razonable.

- **¿Los datos están disponibles en línea?**
Indíquenos si los datos están disponibles en línea en absoluto (después de registrarse, después de obtener la autenticación).

Justificación: En la actualidad no pretendemos recompensar el registro obligatorio. Los procesos administrativos pueden implicar términos de uso que contradicen los datos abiertos.

- **¿Dónde encuentre los datos?** Indique una URL y una descripción de la URL.
Ejemplo: Si encuentra datos en el sitio web de un departamento financiero, complete: "Sitio web del Departamento Nacional de Finanzas". A veces se pueden encontrar datos en muchos lugares de la web. Para limitar su búsqueda, indíquenos las 5 primeras URL que puede encontrar fácilmente para cada tipo de fuente. Asegúrese de que las URL sean de una fuente gubernamental oficial.



Justificación: Esta es una evaluación subjetiva. Los resultados pueden verse afectados por la experiencia o la familiaridad del remitente con los sitios web del gobierno.

- **¿Cuán de acuerdo estás con la siguiente afirmación: "Fue fácil para mí encontrar los datos"?**

Los evaluadores responden con una escala de Likert.

Justificación: Esta es una evaluación subjetiva. Los resultados pueden verse afectados por la experiencia o la familiaridad del remitente con los sitios web del gobierno. Experimentamos con los resultados para desarrollar una mejor evaluación de la localización.

- **¿Cuánto esfuerzo humano se requiere para usar los datos?**
(1 = poco o ningún esfuerzo es requerido, 3 = se requiere un esfuerzo extenso)
Los usuarios nos dicen su caso de uso y los pasos que tomaron para hacer que los datos fueran utilizables (ejemplo: "Tengo que reformatear los datos").

Justificación: La pregunta es una evaluación subjetiva. Además, la usabilidad depende del contexto y de los propósitos para los que una persona desea utilizar los datos.

Preguntas Puntuadas:

¿Están los datos disponibles en línea sin necesidad de registrarse o solicitar acceso a los datos?

Responda "Sí", si los datos son puestos a disposición por el gobierno en un sitio web público.

Responda "No" si los datos NO están disponibles en línea o están disponibles en línea sólo después de registrarse, solicitar los datos de un funcionario por correo electrónico, completar un formulario de contacto u otro proceso administrativo similar.

Justificación: La disponibilidad en línea es un requisito para la apertura: todo el mundo tiene que tener acceso en línea a datos específicos. Es una condición para todas las preguntas siguientes. El registro obligatorio puede disuadir a la gente de usar los datos (enfoque en la perspectiva del usuario). Ponemos énfasis en el requisito adicional de que los datos también deben estar disponibles sin registro obligatorio.

Puntuación: 15.

¿Los datos están disponibles gratuitamente?

Los datos son gratuitos si no hay que pagar por ellos.

Justificación: los datos tienen que ser gratuitos para ser accesibles a todos. No podemos esperar que los usuarios paguen por conjuntos de datos para poder evaluarlos. Algunos datos (especialmente cuando se proporcionan en formatos de archivo legibles por máquina) tienen que ser pagados.

Puntuación: 15.

¿Los datos se pueden descargar a la vez?

Responda "Sí", si puede descargar todos los datos a la vez desde la URL en la que los encontró. En caso de que los archivos de datos descargables sean muy grandes, sus descargas también pueden organizarse por mes o año o desglosadas en subarchivos.

Responda "No" si tiene que realizar muchos pasos manuales para descargar los datos o si sólo puede recuperar muy pocas partes de un conjunto de datos grande a la vez (por ejemplo, a través de una interfaz de búsqueda).

Justificación: Puntuación si un conjunto de datos se puede descargar a la vez. Por lo tanto, esta pregunta recompensa la posibilidad técnica de recuperar todos los datos de Internet sin tener que descargar docenas de pequeñas piezas de información, acceder a los datos a través de una interfaz de búsqueda, enviar solicitudes, tener captchas u otros límites para descargar.

Nota importante: los datos pueden dividirse en sub-conjuntos más pequeños. Esto se aplica, por ejemplo, a largas series temporales o grandes datos geoespaciales. Es importante que estos sub-conjuntos estén enlazados de forma lógica y que sea posible recuperar datos automáticamente de una o varias URL.

Puntuación: 15

Los datos deben actualizarse cada [Intervalo de tiempo]: ¿Los datos están actualizados?

Por favor base su respuesta en la fecha en la cual usted responde a esta pregunta.

Responda "No" si no puede determinar una fecha, o si los datos están obsoletos.

Justificación: Algunos de los datos que evaluamos son los más valiosos inmediatamente después de sus lanzamientos, como pronósticos meteorológicos a corto plazo, resultados electorales o datos presupuestarios. La provisión oportuna de estos datos es crucial. Algunos datos no son tan sensibles al tiempo como otros. Nuestro puntaje quiere lograr un equilibrio entre ambos casos y por lo tanto suma 15 puntos, para no evitar un énfasis excesivo en esta categoría.

Puntuación: 15

¿Están los datos abiertamente licenciados / en dominio público?



Esta pregunta mide si a alguien se le permite legalmente usar, modificar y redistribuir datos para cualquier propósito. Sólo entonces los datos se consideran verdaderamente "abiertos" (ver Definición Abierta).

Responda "Sí" si los datos tienen licencia abierta. La Definición abierta proporciona una lista de licencias conformes. Además, consulte los términos de uso que a menudo indican si los datos pueden reutilizarse libremente.

Responda "Sí" si no hay licencia abierta, sino una declaración de que el conjunto de datos está en "dominio público". Para contar como dominio público, el conjunto de datos no debe estar protegido por derechos de autor, patentes o restricciones similares. Si no está seguro de si una notificación de licencia abierta o de dominio público es compatible con Open Definition 2.1, busque comentarios sobre el foro de discusión Open Data Index. Responda

"No" siempre que no sea totalmente evidente que la licencia o los términos de uso son compatibles con la Definición Abierta.

Justificación: La usabilidad legal de los datos es un requisito básico de la definición abierta. - Es un requisito previo para la usabilidad sin restricciones para todos. Nuestro viejo puntaje fue bastante alto, enfatizando la usabilidad legal de los datos. El puntaje actual se reduce para darnos un cierto espacio para tensionar otros aspectos de la franqueza. Esta pregunta no perderá su importancia para la apertura.

Puntuación: 20

¿Los datos están en formatos de archivo abiertos y legibles por máquina?

Los comparamos automáticamente con otros formatos de archivo que se consideran legibles por la máquina y abiertos. Un formato de archivo se considera legible por máquina si su computadora puede procesar, acceder y modificar elementos únicos en un archivo de datos.

El índice considera que los formatos están "abiertos" si pueden procesarse completamente con al menos un software libre y de código abierto herramienta. Potencialmente, estos formatos permiten a más personas utilizar los datos porque la gente no necesita comprar software específico para abrirlo. El código fuente de estos formatos no tiene que estar abierto.

Justificación: Ambos rasgos (legible por máquina y formato abierto) son aspectos clave de la definición abierta. La legibilidad por máquina es una mejora importante de la usabilidad técnica. Sin embargo, si un archivo sólo es utilizable con software propietario (como ArcGIS) los usuarios "normales" están exentos de usarlos. Los formatos abiertos no ponen derechos de autor, restricciones monetarias u otras restricciones en su uso (importante para las personas que no pueden / no quieren) Para permitir el software propietario).

Puntuación: 20

2.6. Etapas de recolección de datos

2.6.1. Recolección de la información

La misma consistió en buscar vía online los datos disponibles en los diferentes sitios gubernamentales de los municipios en cualquier formato posible. En aquellos municipios que contaban con un portal de datos abiertos, se buscó la información disponible allí. Cuando la información no estaba publicada en los portales o en los municipios que no contaban con un portal, se indagó en sus páginas webs y en última instancia utilizamos el buscador para ver conseguir dicha información.

Nota: El Índice de Datos Abiertos no evalúa sitios donde haya información pública de terceros que no sean oficiales.

2.6.2. Revisión con municipios

Una vez realizada la evaluación se decidió ponerla a disposición de cada municipio para que puedan enviar comentarios, críticas y tuvieran la oportunidad de acercar información que no había sido relevada. Se envió mails a los puntos de contacto dentro de cada municipio que trabajan con el acceso a la información, los datos abiertos y mantuvimos un diálogo con aquellos que respondieron y se interesaron en el índice.

2.7. Cómo leer los resultados finales

Como se explica en las secciones anteriores, el índice examina datos específicos utilizando preguntas específicas de la encuesta. El resultado es una puntuación final que debe leerse detenidamente. En primer lugar, se refiere exclusivamente a los datos con características obligatorias. Si no se puede encontrar ningún conjunto de datos en línea que coincida con estas características, los datos no se considerarán disponibles (igualando una puntuación de 0%).

Además, las preguntas de la encuesta verifican diferentes aspectos del acceso a los datos y la usabilidad. Esto significa que detrás de puntuaciones bastante altas a menudo no encontramos datos abiertos, sino datos controlados por el acceso, o datos públicos en formatos mal estructurados o no legibles por máquina. La puntuación, por lo tanto, no muestra un incremento lineal de apertura. En su lugar, destaca las áreas donde el gobierno puede mejorar la publicación de datos abiertos. Un ejemplo: Podemos evaluar los datos presupuestarios en formato PDF que pueden ser de dominio público, disponibles en línea de forma gratuita, pero en un formato que lo hace prácticamente inutilizable. Estos datos se presentan como un 80% abierto.

La puntuación sugiere un grado bastante alto de apertura, pero de hecho, los datos no están abiertos. Sólo el 100% significa que los datos están abiertos.

La razón de esto es que no agregamos muchos filtros, como la consideración exclusiva de datos que son legibles por máquina, aunque podría dar una imagen más realista de los datos abiertos. Con este enfoque, el Índice pretende demostrar qué datos ya están disponibles y cómo se puede mejorar aún más. Por lo tanto, es importante leer atentamente cómo se publican los datos.

2.7.1. Dependiendo los resultados de la encuesta, encontramos que:

Si la puntuación es **100%**, la clasificación es de **Datos abiertos**. Los datos abiertos pueden ser utilizados libremente, modificados y compartidos por cualquier persona para cualquier propósito. Criterios principales: Una licencia abierta, legibilidad por máquina y un formato abierto (los datos deben proporcionarse en su totalidad y deben descargarse en línea sin cargo).

Si la puntuación está **por encima del 80%**, la clasificación correspondiente es de **Datos públicos**. Los datos son públicos sí pueden ser vistos por el público en línea sin restricciones (por ejemplo, controles de acceso). Estos datos no están protegidos por ningún medio de control (véase más abajo). Los datos deben estar fácilmente disponibles en línea.

No importa si los datos pueden ser descargados. Ejemplos: Los datos pueden tener licencia abierta y descargarse como PDF, pero no en un formato legible por máquina. Algunas veces es posible descargar textos y otra información en formatos legibles por máquina (por ejemplo, XML). Aunque está disponible como acceso abierto, esta información no tiene licencia abierta y por lo tanto no es 100 % datos abiertos.

Si la puntuación está **por encima de un 85% pero la limitación es que para acceder a ellos hay que registrarse en línea**, la clasificación es la de **Datos controlados por el acceso**. Los datos son controlados por el acceso si un proveedor regula quién puede acceder a los datos cuándo y cómo. El control de acceso incluye: Registro / identificación / autenticación, una solicitud activa (a menudo con una nota para la que se utilizarán los datos) o un acuerdo de compartición de datos (estipulación de casos de uso). Los motivos del acceso controlado son múltiples, incluyendo la gestión del tráfico, o para mantener el control sobre cómo se usan los datos. Se discute si algún registro / autenticación reduce la apertura de los datos (especialmente cuando el registro se automatiza).

Si la puntuación es **igual a 0%**, se reconoce esto como una **falta de datos**. Una brecha de datos significa que los gobiernos no producen datos en dicha materia. Si el índice indica que no se proporcionan datos, a menudo se observan lagunas o agujeros de datos. Estas muestran que algunos gobiernos todavía tienen un largo camino por recorrer antes de que estén listos para producir datos.

3. Algunos resultados de la evaluación

Sobre un total de 407 conjuntos de datos evaluados en 37 ciudades que tienen iniciativas, acciones o políticas de datos abiertos, el 104 son el total de los conjuntos de datos abiertos al 100 por ciento, y el 25 por ciento del total cumplen con todos los criterios para ser considerados datos abiertos, por lo que hay mucho menos de la mitad de los datasets que no cumplen con la puntuación ideal.

Si comparamos con el índice de 2016 sobre un total de 240 datasets sólo 60 pueden ser considerados datos abiertos, esto equivale al 25% de la totalidad de datasets evaluados.

Aunque ambos resultados no son estrictamente comparables, esto indica que la apertura de datos en los municipios locales ha ido creciendo en el último año con la creación de varios portales de datos abiertos, también da cuenta que todavía queda un largo camino por recorrer en términos de apertura municipal.

El dataset que posee el puntaje más elevado es Lugares Públicos con un 37% de apertura sobre el total de los municipios, seguido por Presupuesto con una apertura total de 32% a comparación del anterior relevamiento que fue Transporte público, damos cuenta el salto de apertura en un conjunto de datos relevante para la apertura de datos.

Mientras tanto, el conjunto de datos que tiene menor publicación es el Ordenanzas con una apertura total entre los municipios relevados, del 8 por ciento. Esta categoría de datos requiere que todas las leyes y los estatutos municipales sancionados por el Honorable Concejo Deliberante estén disponibles en línea.

El hecho de lograr un buen puntaje en el índice toma importante porque da cuenta del compromiso del municipio para con la transparencia y para con la facilitación de la información a la ciudadanía, eliminando las barreras de copyright para la libre distribución de los datos, eliminando las barreras de los formatos propietarios y cumpliendo con los criterios de detalle a publicar establecidos por esta metodología. En este sentido, el índice arroja una clara diferencia entre aquellos municipios que poseen un portal de datos abiertos y aquellos que no cuentan con uno. En los primeros 10 puestos del ranking aparecen aquellos municipios que han apostado por la implementación de políticas de datos abiertos más allá de la creación de un portal de datos abiertos o de algún sitio donde centralizan la información, mientras que el resto son municipios que no han adoptado una estrategia de apertura de datos públicos en todas las administraciones.

El Índice de Datos Abiertos 2017, ha tomado relevancia y gobiernos locales que vienen desarrollando una gestión en pos de la promoción e implementación de apertura de datos es notable teniendo en los primeros puestos a 3 ciudades: Ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Río Segundo que, tomando las categorías del IDAC, tienen los conjuntos de datos al 100 por ciento abiertos.

A comparación del anterior IDAC 2016, el ranking actual es liderado por la Ciudad de Buenos Aires que que escaló del 91% al 100%, mejorando la calidad de las Categorías: Contrataciones, Obras Públicas y Ordenanzas. La Ciudad de Córdoba mantuvo el mismo puesto



IDAC 2016 y 2017, mejorando del 95% al 100% la apertura de datos. Entre los primeros puestos, se destaca la Ciudad de Río Segundo de la provincia de Córdoba que siendo el primer relevamiento que enfrenta y su incipiente estrategia de políticas de datos públicos abiertos, logra ingresar al IDAC con la máxima calidad de datos abiertos en todas las categorías.

Es importante resaltar que los resultados positivos de estos municipios tienen que con la decisión política gubernamental de avanzar en políticas de apertura de datos, de avanzar en una gestión de datos de manera transversal a largo plazo y con la implementación de estrategias de apertura de datos a cargo de profesionales que promueven la transparencia activa como oxígeno necesario para afrontar los desafíos del siglo XXI.

En este sentido, es parte de la misión de la Fundación Conocimiento Abierto difundir este conocimiento para incidir y provocar un efecto dominó logrando que municipios adopten estas prácticas que mejoran la transparencia, la rendición de cuentas y fortalecen las instituciones públicas.

4. Conclusiones Finales

Este informe metodológico es producto del relevamiento de información por parte del equipo de la Fundación Conocimiento Abierto durante el año 2017 y 2018 para evaluar la información que brindan los gobiernos locales en la Argentina. Los resultados pueden observarse [aquí](#) (los resultados están ordenados por orden alfabético de las ciudades, hacer click en el botón “rank” para ordenar los resultados de mayor a menor).

Los datos abiertos son bienes públicos que nos permiten crear estrategias y tomar mejores decisiones para el bien de la sociedad. El índice de datos abiertos no sólo intenta ser una herramienta de relevamiento para dar a conocer el estado de la información pública que hacen disponible los gobiernos locales de Argentina, sino también busca ser una guía para la apertura de datos en las administraciones públicas locales que están comenzando una políticas de datos abiertos. Por otra parte, IDAC busca ser una herramienta de incidencia no solo de sociedad civil, también de los mismos empleados públicos de administraciones que trabajan en pos de avanzar en estrategias de datos abiertos.

Los retos que arroja el IDAC 2017 mediante el relevamiento que realiza la Fundación Conocimiento Abierto son:

- Baja intención de apertura de datos de ordenanzas en los gobiernos locales
- Escasa información acerca de la gestión de obras públicas, licitaciones, duración y responsables.
- Las Compras y Contrataciones públicas y abiertas siguen siendo una deuda pendiente de los gobiernos. Dada la gran incidencia que las compras públicas tienen en el gasto del Estado, resulta crucial que se promueva la transparencia en esos procedimientos, no sólo para investigar y sancionar eventuales hechos



de corrupción sino también, y fundamentalmente, para prevenir que esos hechos sucedan.

- La Interoperabilidad de los datos en y con de las distintas áreas de trabajo para desarrollar una estrategia integral de apertura de datos no solo de forma transversal, también para potenciar la apertura organizada, con calidad y en escala. Es el mayor desafío de las administraciones gubernamentales locales.
- Los Datos dentro del Gobierno como un bien común; como se relacionan, quien los usa y como se disponibiliza para su uso masivo. Es una incógnita no sólo para la ciudadanía, también para la relación de las administraciones que conforman los gobiernos locales.
- Infraestructuras de Datos Abiertos para comprender, analizar, implementar políticas de datos, tomar mejores decisiones basadas en datos públicos y fomentar la reutilización de datos abiertos.

Para los próximos años, la intención es incluir cada vez más municipios al índice para promover la apertura de datos a mayor escala, a medida que los gobiernos tomen riendas de la relevancia de la transparencia activa y el ejercicio de políticas de apertura de datos.